

Expediente: 321/23
Carátula: FLORES MARTA MARIA DEL PILAR Y OTROS C/ SAENZ DE UGARTE EDUARDO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 01/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SAENZ DE UGARTE, EDUARDO-DEMANDADO
23270176259 - FLORES, Maria Isabel-ACTOR
23270176259 - FLORES, MARTA MARIA DEL PILAR-APODERADO ACTOR
23270176259 - FLORES, Maria Elena-ACTOR
23270176259 - FLORES, Carlos Maria-ACTOR
23270176259 - FLORES, Mauricio Segundo-ACTOR
23270176259 - FLORES, MARIA DEL CARMEN-ACTOR
20338196785 - POLANCO, MARIA GRACIELA-DEMANDADO
20338196785 - SAENZ DE UGARTE, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO
20338196785 - SAENZ DE UGARTE, LEONARDO OSCAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 321/23



H20461534781

JUICIO: FLORES MARTA MARIA DEL PILAR Y OTROS c/ SAENZ DE UGARTE EDUARDO s/ DESALOJO - EXPTE. N° 321/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

NOTA ACTUARIAL: Informo a S.S. que en fecha 31/03/2026 no se libra Oficio por falta de Bonos de movilidad y tasa de inspección ocular. *Se hace saber a los letrados que conforme a las pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estrategica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, corresponde al profesional interesado presentar los respectivos bonos de movilidad.* AFFJ.

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.